

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DÍAZ POVEDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990, en su calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7 en su condición de contratista, con el objeto de tratar los siguientes temas, a saber:

1. INFORMACIÓN A NECESARIA PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y LOS PLAZOS DE LAS MISMAS
3. DINÁMICA DE ENTREGAS Y DOCUMENTOS DE RECIBO A SATISFACCIÓN
4. ASEGURAMIENTO DE ELEMENTOS ENTREGADOS
5. MANEJO DE RECLAMOS DE CALIDAD
6. PROCEDIMIENTOS DE PAGOS
7. VALORES PARA FACTURACION
8. TERRITORIALIZACION DEL CONTRATO Y PRIORIDADES DOTACIONALES
9. CONTACTOS PARA COORDINACIONES

Desarrollo:

1. INFORMACIÓN A NECESARIA PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a. Por ser un contrato que será ejecutado mediante la entrega en los diferentes Colegios del Distrito Capital, se debe tener presente las siguientes fechas para el diseño de los cronogramas de entrega para en la vigencia 2024:

- ✓ Primer periodo académico del 22 de enero al 16 de junio de 2024.
- ✓ Desarrollo institucional: del 15 al 21 de enero de 2024
- ✓ Vacaciones de las y los directivos(as) docentes y los docentes, del 25 al 31 de marzo de 2024.
- ✓ Receso Estudiantil
 - Del 15 al 21 de enero de 2024
 - Del 25 al 31 de marzo de 2024.

Nota: en el periodo de vacaciones de los directivos docentes no es posible hacer entregas toda vez que no es posible suscribir los documentos que acreditan las enteras a satisfacción.

b. **Horario de atención para la instalación es de 7:00 am y las 4:00 pm de lunes a viernes, tareas fuera de este horario deberá ser concertado entre el responsable del Colegio y la empresa Directamente.**

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

- c. **Identificación de funcionarios de la empresa contratista:** Todo funcionario que tenga contacto directo con la actividad de entrega e instalación de los elementos objeto del contrato debe contar con la identificación necesaria para facilitar la atención en cada uno de los Colegio beneficiados. Los funcionarios que adelanten las entrega deberán llevar todos los documentos que acrediten la entrega, bien sea los entregados por la SED y/o los propios de la empresa. Es importante que las remisiones de entrega notifiquen el número de contrato, En el caso puntual de la orden de compra se deberá especificar:

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

**Contacto en SED: Katalina Plazas Correa –Dirección de Dotaciones Escolares
kplazas@educacionbogota.gov.co**

2. VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y LOS PLAZOS DE ESTAS

Según lo establecido en la cláusula 11 obligaciones del os proveedores del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019, se debe tener presente así:

- a. Bajo lo establecido en el numeral

“11.59 Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.”

En virtud a que el acta de inicio es de fecha 24 de noviembre de 2023, el plazo para este proceso es del 11 de diciembre de 2023.

Además, tener presente que:

11.60 El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.

- b. Bajo lo establecido en el numeral

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

“11.52 Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. “

Se acuerda entre las partes presentar documento en el plazo establecido para la aprobación de prototipos para su revisión de parte de la SED y respectiva aprobación.

- c. Se acuerda entre las partes que para cada IED beneficiada dentro del contrato se dará la entrega a lo establecido en el siguiente numeral:

“11.54 Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.”

Para acreditar el cumplimiento la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. permite que se haga envío digital con cada notificación de entregas que hace la DDE a cada IED beneficiada. Sera entregado dentro del plazo de aprobación de muestras.

- d. Para el cumplimiento a lo largo de las entregas debe dar cumplimiento a:

“11.48 Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.”

“11.49 Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje la entrega.”

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

“11.51 Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.”

- e. Debe aportar a la supervisión los documentos que acrediten el debido cumplimiento de las siguientes Obligaciones derivadas de la Orden de Compra estipuladas en el Acuerdo Marco de precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019 y que son ante Colombia compra Eficiente:

“11.39 Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.”

“11.40 Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.

“11.41 Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.

“11.43 Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acreditan la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.

3. DINÁMICA DE ENTREGAS Y DOCUMENTOS DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 11.57 de las obligaciones derivadas de la orden de compra del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019,

“11.57 Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.”

Se acuerda entre las partes que se hará la entrega de los cronogramas mensuales, en el cual detalle colegio, sede, elemento, cantidad y fecha de entrega.

Esta información será insumo para programación de pagos del contrato y efectuar las respectivas notificaciones a las IED para su debida recepción.

Tomando el cronograma de entregas diseñado por el INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., la SED procede hacer el diseño de un acta de recibido parcial con la finalidad de poder elaborar en el sistema de inventario los documentos

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

de recibidos a satisfacción que serán egresos y/o traslados, que junto con un acta de recibido a satisfacción refleja todo el material que se indicó en el cronograma aprobado por la supervisión.

Una vez se cumpla la entrega de todos los bienes a satisfacción los documentos deben ser firmados únicamente por el rector (a) del colegio beneficiado, si por algún motivo hay otra persona encargada se deberá acreditar el documento que lo demuestre o en su defecto deberá ser firmado por el Director Local de Educación, no es posible que los documentos sean firmados por otro funcionario diferentes acá indicados.

En las entregas se hará seguimiento e inspección física de un grupo de servidores de la Dirección de Dotaciones Escolares, que cuentan con toda la autoridad para hacer devolución y/o rechazo de material que no dé cumplimiento a los estándares de calidad del contrato. De esto será levanta un acta donde se plasman las observaciones que deben ser subsanadas.

4. ASEGURAMIENTO DE ELEMENTOS ENTREGADOS

La SED dentro de su programa de seguros cuenta con una póliza que cubre los elementos que están registros en el inventario de las dependencias de la Entidad. Dicha póliza solo se hace efectiva en caso de pérdida de un bien que ya han sido recibido a satisfacción por el jefe de área, es decir una vez se han tramitado la totalidad de los documentos de recibo a satisfacción y los mismos han sido entregados a la Dirección de Dotaciones Escolares para culminar el proceso de ingreso al inventario del colegio.

Lo anterior atendiendo a la obligación que indica *“Responder por la pérdida de cualquier mueble o parte que se encuentre en su poder o a la cual se le esté prestando servicio de garantía, una vez los elementos sean recibidos a satisfacción, esta responsabilidad para a ser de la SED. Por lo tanto, es claro que durante la etapa de instalación de muebles el contratista será responsable por la pérdida de equipos, materiales, herramientas y partes.”* y la donde se indica *“La responsabilidad sobre los elementos objeto del contrato será del contratista. Una vez recibidos los bienes a satisfacción y levantada el acta de supervisión correspondiente, la responsabilidad pasara a la SED.”*

5. MANEJO DE RECLAMOS DE CALIDAD

Cualquier reclamo de calidad que se presente podrá ser informado a la empresa contratista por la supervisión vía oficio y/o correo electrónico, o directamente por el beneficiario de la dotación, a través de información telefónica o a través del correo electrónico indicado en el manual de uso y mantenimiento.

En cualquiera de los casos el contratista deberá presentarse en el Colegio que presente la novedad para hacer la inspección respectiva y definir cuál será la medida correctiva según el caso, para resolver la situación presentada. Una

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

vez efectuada la garantía, se debe entregar a la supervisión un documento en el cual se presenten las evidencias de atención del reclamo (documentos firmados por el funcionario de colegio que atendió y recibió a satisfacción el bien objeto del reclamo de calidad) y el concepto sobre el mismo.

6. PROCEDIMIENTOS DE PAGOS

- a. Una vez se cumplan las entregas en las fechas estipuladas en el cronograma presentados por el INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. y aprobado por la supervisión, el contratista debe conseguir las firmas como se indicó en el punto No. 3, una vez cumplida esto debe hacer le entrega de las actas junto con los traslados y/o egreso al apoyo de la supervisión para que se haga el trámite de pagos.
- b. Con las actas de recibido a satisfacción ya firmadas deben ser entregadas a la supervisión para dar inicio al ingreso de los elementos al inventario de la Entidad, para lo cual se le pedirá la entrega de:
 - Factura
 - Acta de recibido a satisfacción (documento que elabora la SED, pero debe ir firmado por contratista)
- c. Una vez efectuado el ingreso de los bienes al sistema de inventarios de la Entidad se procede con proceso de pago para lo cual deberá aportar los siguientes documentos
 - Autorización de pago (documento que elabora la SED, pero debe ir firmado por contratista)
 - Soportes de pago de parafiscales. Esto es la certificación firmada por revisor fiscal, contador o representante legal según sea el caso; adjuntando además las planillas de pago, cedula de quien firma, tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores si aplica. Estos soportes deben presentarse para todos los meses que incluya el periodo de pago.
- d. Para el primer pago se debe hacer además de los indicados en los puntos anteriores
 - Actualización de terceros: formato que pide la SED con documentos adjuntos y se debe hacer antes de hacerle primer pago del contrato.
 - Certificación bancaria con un tiempo de expedición menor a treinta (30) días

NOTA: Las actas de recibido a satisfacción firmadas por los beneficiarios de la dotación deben ser entregadas a medida que se dan las entregas, esto con el fin de poder ir efectuando el ingreso de los, elementos y en su defecto hacer el trámite del pago de cada entrega quincenal una vez cumplido y no afectar el flujo de caja del contratista.

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

7. VALORES DE FACTURACIÓN

Para claridad de la ejecución y en virtud de que el sistema de inventarios de la SED acepta valores IVA incluido para su respectivo ingreso al inventario se documentó los precios IVA incluido que serán objeto de facturación y con los cuales eran suscritos las actas de recibido a satisfacción y documentos de inventario del contrato:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA PARA DOCUMENTOS Y FACTURACION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
1	654 Cátedra mesa y silla	86	739.715,87	140.546,02	880.261,89	880.261,00	75.702.446,00
2	655 Comedor preescolar	75	157.196,75	29.867,38	187.064,13	187.064,00	14.029.800,00
3	656 Escritorio y silla aula docente	18	930.734,61	176.839,58	1.107.574,19	1.107.574,00	19.936.332,00
4	657 Mesa banco de electricidad y electrónica	10	1.497.916,73	284.604,18	1.782.520,91	1.782.520,00	17.825.200,00
5	659 Mesa de juntas 12 puestos con silla	2	15.633.089,52	2.970.287,01	18.603.376,53	18.603.377,00	37.206.754,00
6	661 Mesa de juntas 6 puestos con silla	1	7.656.313,59	1.454.699,58	9.111.013,17	9.111.013,00	9.111.013,00
7	664 Puesto administrativo en L con silla	7	2.413.568,55	458.578,02	2.872.146,57	2.872.147,00	20.105.029,00
8	665 Puesto administrativo sencillo con silla	1	2.024.604,96	384.674,94	2.409.279,90	2.409.280,00	2.409.280,00
9	667 Pupitre bachillerato mesa y silla	50	204.258,43	38.809,10	243.067,53	243.068,00	12.153.400,00
10	669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)	179	1.070.357,78	203.367,98	1.273.725,76	1.273.725,00	227.996.775,00
11	673 Tablero	94	351.936,83	66.868,00	418.804,83	418.805,00	39.367.670,00
12	674 Archivador Aéreo	6	690.172,86	131.132,84	821.305,70	821.306,00	4.927.836,00
13	675 Archivador horizontal 3 gavetas	1	652.931,09	124.056,91	776.988,00	776.988,00	776.988,00
14	676 Archivador metálico	3	662.062,70	125.791,91	787.854,61	787.855,00	2.363.565,00
15	677 Bibliobanco	36	1.211.054,62	230.100,38	1.441.155,00	1.441.155,00	51.881.580,00
16	678 Biombo enfermería	2	1.521.258,92	289.039,19	1.810.298,11	1.810.298,00	3.620.596,00
17	682 Casilleros estudiantes	7	4.131.727,06	785.028,14	4.916.755,20	4.916.755,00	34.417.285,00
18	683 Estantería alta	17	593.311,26	112.729,14	706.040,40	706.040,00	12.002.680,00
19	684 Estantería baja	35	435.120,62	82.672,92	517.793,54	517.794,00	18.122.790,00
20	685 Estantería Deposito	34	309.018,40	58.713,50	367.731,90	367.732,00	12.502.888,00
21	687 Kit canecas grandes	16	473.280,55	89.923,30	563.203,85	563.203,00	9.011.248,00
22	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	85	178.444,34	33.904,42	212.348,76	212.349,00	18.049.665,00
23	689 Locker sala docentes x 5	33	1.064.458,00	202.247,02	1.266.705,02	1.266.705,00	41.801.265,00
24	693 Mesa biblioteca	8	365.507,81	69.446,48	434.954,29	434.953,00	3.479.624,00
25	694 Mesa biblioteca infantil	2	230.014,35	43.702,73	273.717,08	273.716,00	547.432,00
26	695 Mesa comedor	325	378.318,84	71.880,58	450.199,42	450.199,00	146.314.675,00
27	698 Mesa para aula de informática	224	555.766,59	105.595,65	661.362,24	661.362,00	148.145.088,00
28	701 Mesa plástica comedor	4	108.178,41	20.553,90	128.732,31	128.731,00	514.924,00
29	705 Mueble almacenamiento con canastillas - ludoteca	1	1.514.685,73	287.790,29	1.802.476,02	1.802.475,00	1.802.475,00
30	707 Mueble revistero - ludoteca	5	1.448.035,66	275.126,78	1.723.162,44	1.723.162,00	8.615.810,00

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNIATRIO CON IVA PARA DOCUMENTOS Y FACTURACION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL
31	708 Mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca	1	3.493.857,10	663.832,85	4.157.689,95	4.157.689,00	4.157.689,00
32	711 Puesto Universitario Diestro	1.979	154.154,23	29.289,30	183.443,53	183.444,00	363.035.676,00
33	712 Puesto Universitario Zurdos	35	154.154,23	29.289,30	183.443,53	183.444,00	6.420.540,00
34	714 Silla comedor	1.625	105.928,30	20.126,38	126.054,68	126.055,00	204.839.375,00
35	715 Silla Ergonómica	44	1.156.156,78	219.669,79	1.375.826,57	1.375.827,00	60.536.388,00
36	716 silla interlocutora	987	267.254,77	50.778,41	318.033,18	318.032,00	313.897.584,00
37	718 Silla mesa biblioteca infantil	172	75.551,80	14.354,84	89.906,64	89.907,00	15.464.004,00
38	721 Silla plástica comedor	16	52.736,98	10.020,03	62.757,01	62.757,00	1.004.112,00
						6.226	
						SUMATORIA TOTAL	1.964.097.481,00
						VALOR P	1.964.097.481,00
						SALDO	0,00

8. TERRITORIZACION DEL CONTRATO Y PRIORIDADES DOTACIONALES

La distribución es la siguiente:

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD
ENGATIVA	COLEGIO TORQUIGUA (IED)	655 Comedor preescolar	12
ENGATIVA	COLEGIO TORQUIGUA (IED)	695 Mesa comedor	40
ENGATIVA	COLEGIO TORQUIGUA (IED)	714 Silla comedor	240
SUBA	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (LOMBARDIA)	667 Pupitre bachillerato mesa y silla	10
LOS MARTIRES	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	716 silla interlocutora	42
LOS MARTIRES	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	685 Estantería Deposito	5
BOSA	COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	695 Mesa comedor	10
BOSA	COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	714 Silla comedor	60
KENNEDY	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	655 Comedor preescolar	12
KENNEDY	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	695 Mesa comedor	40
KENNEDY	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	714 Silla comedor	240
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	698 Mesa para aula de informática	12
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	716 silla interlocutora	40
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	677 Bibliobanco	1
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	665 Puesto administrativo sencillo con silla	1
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	673 Tablero	8
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	677 Bibliobanco	2
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	683 Estantería alta	10
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	684 Estantería baja	10
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	693 Mesa biblioteca	8
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	716 silla interlocutora	32
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	698 Mesa para aula de informática	6
ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	711 Puesto Universitario Diestro	120
USME	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	655 Comedor preescolar	12
USME	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	695 Mesa comedor	40
USME	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	714 Silla comedor	240
USME	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	655 Comedor preescolar	5
USME	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	695 Mesa comedor	5
USME	COLEGIO RURAL LA MAYORIA (CED)	714 Silla comedor	30
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	655 Comedor preescolar	5

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	695 Mesa comedor	40
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	714 Silla comedor	240
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	698 Mesa para aula de informática	20
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	716 silla interlocutora	80
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	677 Bibliobanco	3
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	683 Estantería alta	7
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	682 Casilleros estudiantes	1
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	675 Archivador horizontal 3 gavetas	1
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	711 Puesto Universitario Diestro	35
ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	712 Puesto Universitario Zurdos	5
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	673 Tablero	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	677 Bibliobanco	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	654 Cátedra mesa y silla	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)	60
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	673 Tablero	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	677 Bibliobanco	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	654 Cátedra mesa y silla	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	705 Mueble almacenamiento con canastillas - ludoteca	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	707 Mueble revistero - ludoteca	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	708 Mueble tipo escalera almacenamiento - ludoteca	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	656 Escritorio y silla aula docente	5
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	689 Locker sala docentes x 5	2
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	685 Estantería Deposito	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	677 Bibliobanco	1
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	673 Tablero	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	677 Bibliobanco	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	654 Cátedra mesa y silla	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	4
FONTIBON	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (PROCABLES)	664 Puesto administrativo en L con silla	1
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	673 Tablero	8
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	677 Bibliobanco	8
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	654 Cátedra mesa y silla	8
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	8
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	673 Tablero	4
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	677 Bibliobanco	4
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	654 Cátedra mesa y silla	4
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)	60
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	4
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	656 Escritorio y silla aula docente	8
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (HACIENDA CASABLANCA) PI	689 Locker sala docentes x 5	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	716 silla interlocutora	41
PUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	698 Mesa para aula de informática	4
PUENTE ARANDA	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	677 Bibliobanco	1
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	656 Escritorio y silla aula docente	5
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	661 Mesa de juntas 6 puestos con silla	1
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	674 Archivador Aéreo	6
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	678 Biombo enfermería	2
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	685 Estantería Deposito	10
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	698 Mesa para aula de informática	11
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	711 Puesto Universitario Diestro	474
SANTAFE	COLEGIO LOS PINOS (IED)	712 Puesto Universitario Zurdos	30
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	698 Mesa para aula de informática	10

Av. Eldorado No. 66 – 63

Código Postal: 111321

PBX: 324 10 00

Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Informacion Línea 195

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	716 silla interlocutora	80
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	684 Estantería baja	15
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	664 Puesto administrativo en L con silla	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	2
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	676 Archivador metálico	2
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	689 Locker sala docentes x 5	20
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	70
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	698 Mesa para aula de informática	10
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	40
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	673 Tablero	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	654 Cátedra mesa y silla	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	40
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	673 Tablero	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	654 Cátedra mesa y silla	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	685 Estantería Deposito	3
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	673 Tablero	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	654 Cátedra mesa y silla	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	667 Pupitre bachillerato mesa y silla	40
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	682 Casilleros estudiantes	3
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	659 Mesa de juntas 12 puestos con silla	2
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	698 Mesa para aula de informática	10
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	40
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	673 Tablero	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	654 Cátedra mesa y silla	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	1
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	682 Casilleros estudiantes	3
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	716 silla interlocutora	100
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	654 Cátedra mesa y silla	4
PUENTE ARANDA	COLEGIO LA MERCED (IED)	687 Kit canecas grandes	4
FONTIBON	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	698 Mesa para aula de informática	30
FONTIBON	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	664 Puesto administrativo en L con silla	2
FONTIBON	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	677 Bibliobanco	1
BOSA	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	718 Silla mesa biblioteca infantil	20
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN REY (IED)	695 Mesa comedor	40
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN REY (IED)	714 Silla comedor	240
KENENDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	655 Comedor preescolar	12
KENENDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	695 Mesa comedor	40
KENENDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	714 Silla comedor	90
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	698 Mesa para aula de informática	22
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	716 silla interlocutora	40
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	677 Bibliobanco	1
ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	664 Puesto administrativo en L con silla	1
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	698 Mesa para aula de informática	10
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	657 Mesa banco de electricidad y electrónica	10
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	716 silla interlocutora	120
SUBA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	677 Bibliobanco	1
BOSA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	718 Silla mesa biblioteca infantil	60
BOSA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	698 Mesa para aula de informática	6
BOSA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	716 silla interlocutora	40
BOSA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	664 Puesto administrativo en L con silla	1
BOSA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	677 Bibliobanco	1

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	673 Tablero	4
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	716 silla interlocutora	100
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	684 Estantería baja	10
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	698 Mesa para aula de informática	1
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	685 Estantería Deposito	15
SAN CRISTOBAL	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	689 Locker sala docentes x 5	10
SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	718 Silla mesa biblioteca infantil	40
	COLEGIO FELIZA BURZTYB - HIPODROMO TECHO	669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)	20
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	698 Mesa para aula de informática	10
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO ACACIA II (IED)	698 Mesa para aula de informática	20
SUBA	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	698 Mesa para aula de informática	22
USME	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	698 Mesa para aula de informática	4
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	698 Mesa para aula de informática	5
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	716 silla interlocutora	80
BOSA	COLEGIO CIUADDELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	694 Mesa biblioteca infantil	2
BOSA	COLEGIO CIUADDELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	718 Silla mesa biblioteca infantil	12
BOSA	COLEGIO CIUADDELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	707 Mueble revistero - ludoteca	4
USME	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	655 Comedor preescolar	5
USME	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	695 Mesa comedor	10
BOSA	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	718 Silla mesa biblioteca infantil	40
BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)	655 Comedor preescolar	12
BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)	695 Mesa comedor	40
BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)	714 Silla comedor	240
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	711 Puesto Universitario Diestro	1.350
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	654 Cátedra mesa y silla	54
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	687 Kit canecas grandes	10
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	688 Kit canecas medianas para aulas de clase	54
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	669 Pupitre preescolar 5 mesas (x5 sillas c/u)	39
SUBA	ARCADIA / CELLESTIN FREINET	673 Tablero	54
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	664 Puesto administrativo en L con silla	1
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	676 Archivador metálico	1
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	687 Kit canecas grandes	2
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	698 Mesa para aula de informática	11
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	715 Silla Ergonómica	44
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	701 Mesa plástica comedor	4
NIVEL CENTRAL	OTIC- TRANSFORMACION DIGITAL MONTEVIDEO	721 Silla plástica comedor	16
KENENDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	695 Mesa comedor	20
KENENDY	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	714 Silla comedor	5

6.226

Se recuerda que, con relación a los sitios a beneficiar en el presente proceso, el área técnica se permite publicarlo, teniendo en cuenta que este podrá ser modificado a criterio del Supervisor de acuerdo a imprevistos o novedades que pueden surgir en la ejecución contractual, sin alterar las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y/o contrato

Además, se hace entrega a la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. del archivo vía Excel al correo electrónico gerenciacomercial@industriascruz.com.co, para facilitar la información en la ejecución de la orden de compras.

**SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES**

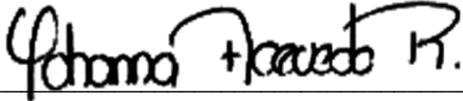
ORDEN DE COMPRA No. 3290 DE 2023 – OC 119538

ACTA DE REUNION

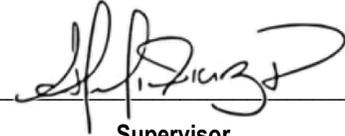
9. CONTACTOS PARA COORDINACIONES

Los contactos para el proceso de ejecución serán los siguientes:

EMPRESA	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
SED – Dirección de Dotaciones Escolares	Katalina Plaza Correa - Contratista DDE-SED	kplazas@educacionbogota.gov.co
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	Fabian Pulido	gerenciacomercial@industriascruz.com.co produccion1@industriascruz.com.co



Contratista
RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
C.C. 39.676.990
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Nit. 860.051.447-7



Supervisor
LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE 